

Contacto CONAMER

JCRL- LCF- AMMOE- AMB- B000213920

De: Fernando Fon <ffon@amiif.org.mx>
Enviado el: miércoles, 8 de diciembre de 2021 10:11 p. m.
Para: Alberto Montoya Martin Del Campo; Contacto CONAMER.
Asunto: AMIIF I Comentario: Anteproyecto Modificación Reglamento Interior del Comité de Moléculas Nuevas
Datos adjuntos: AMIIF_ReglamentoInteriorCMN[74].pdf

DR. ALBERTO MONTOYA MARTÍN DEL CAMPO COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

Esperando que usted, sus colaboradores y familiares se encuentren bien de salud. A través de la presente, compartimos, a nombre de la **Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C. (AMIIF)**, el siguiente comentario sobre el **anteproyecto de Modificación al Reglamento Interior del Comité de Moléculas Nuevas**.

La AMIIF compartirá mañana, 9 de diciembre, sus comentarios integrales en distintos temas.

Reiteramos nuestra disposición para colaborar en el fortalecimiento de nuestro marco regulatorio, en favor de la salud de los mexicanos.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

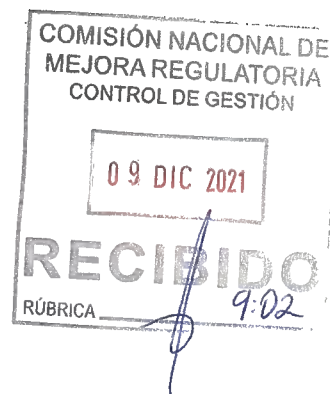
Fernando Fon
Dirección Médica y Asuntos Regulatorios
Cel: +52 554351-3314
ffon@amiif.org.mx

ASOCIACIÓN MEXICANA DE INDUSTRIAS DE INVESTIGACIÓN FARMACÉUTICA A.C.

Propósito: Impulsar soluciones innovadoras en salud que mejoren el bienestar de los y las mexicanas



Este correo electrónico y cualquier archivo adjunto se transmiten con el fin de proporcionar información confidencial a quienes son destinatarios. Si usted no es el destinatario indicado, se le solicita no revelar, copiar, distribuir o tomar cualquier acción basada en el contenido de esta información. La información es confidencial y puede estar sujeta a leyes de privacidad. Los Datos Personales en nuestro correo electrónico se encuentran protegidos y se tratan de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y nuestro [Acuerdo de Privacidad](#), disponible en nuestra página de Internet.





Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2021
AMIIF – AP/276 - 2021

DR. ALBERTO MONTOYA MARTÍN DEL CAMPO
COMISIONADO NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E

Estimado Dr. Montoya Martín del Campo:

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo a nombre de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C. (AMIIF), esperando que usted, sus colaboradores y familiares se encuentren bien.

En la asociación, reconocemos la importante labor que ha llevado a cabo la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) en el fortalecimiento de la operación del Comité de Moléculas Nuevas. Nos encontramos analizando de manera integral el anteproyecto, el cual por su naturaleza tiene interacción directa con particulares; de su decisión se detona el proceso de la autorización sanitaria en forma de un registro sanitario, conllevando con ello impacto en particulares.

La AMIIF compartirá mañana, 9 de diciembre, sus comentarios integrales en distintos temas, entre estos:

- Establecimiento de tiempos de respuesta una vez presentada la solicitud por el particular para la opinión técnica especial.
- Casos en los cuales el Comité de Moléculas Nuevas consultará a CONACyT.
- Ajustar la redacción del artículo 9, fracción III, a la definición de moléculas nuevas del Reglamento de Insumos para la Salud (RIS).

Reiteramos nuestro compromiso y disponibilidad para continuar colaborando y participando activamente en el fortalecimiento de nuestro marco regulatorio a partir de la adopción de estándares internacionales para el bienestar de los mexicanos

Sin otro particular por el momento, nos reiteramos a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

Lic. Cristóbal Thompson
Director Ejecutivo
Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica